



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



OSFEM

Órgano Superior de Fiscalización
del Estado de México
PODER LEGISLATIVO
Cuentas Claras, Mejores Gobiernos

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales

Entidades Municipales

**Municipio de
Teotihuacán**

**Segundo trimestre
Ejercicio Fiscal 2025**



Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales de las Entidades Municipales

Segundo trimestre Ejercicio Fiscal 2025

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106,
Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de
México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirla, seleccione la escala
personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la
opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio
ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa entregada para la realización de la revisión; asimismo, es responsable de que dicha información sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en los informes trimestrales de las Entidades.
- Los importes están expresados en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que los importes y los porcentajes están expresados con redondeo, aquellos que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 se pueden ver reflejados en el Informe como 0.0 y 0.0 por ciento, respectivamente.
- En el caso de procedimientos en los que se expresen porcentajes con números enteros, aquellos cuyo valor sea menor a 0.5 se pueden ver reflejados en el Informe como 0%.
- En el trimestre del que se trate, cuando en las gráficas aparecen espacios en blanco, en lugar de barras o columnas, o guiones en los espacios destinados para datos en las infografías o tablas, significa que: 1) la Entidad omitió la entrega de la información aun cuando tenía la obligación de presentarla; 2) el procedimiento o elemento revisado no es aplicable o no es obligatorio para la Entidad; y 3) la información presentada no reúne las cualidades necesarias para la realización del procedimiento. En estos tres casos, el incumplimiento o la no obligatoriedad se señala en el recuadro del resultado del procedimiento correspondiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

| Miles de pesos | | Pesos | |
|-----------------------------|-------------|------------------|------------------------|
| Un mil pesos | 1.0 | 1,000.00 | Mil pesos |
| Diez miles de pesos | 10.0 | 10,000.00 | Diez mil pesos |
| Cien miles de pesos | 100.0 | 100,000.00 | Cien mil pesos |
| Mil miles de pesos | 1,000.0 | 1,000,000.00 | Un millón de pesos |
| Diez mil miles de pesos | 10,000.0 | 10,000,000.00 | Diez millones de pesos |
| Cien mil miles de pesos | 100,000.0 | 100,000,000.00 | Cien millones de pesos |
| Un millón de miles de pesos | 1,000,000.0 | 1,000,000,000.00 | Mil millones de pesos |

Segundo Informe Trimestral

Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar si la información reportada por la Entidad cumple con los criterios, formatos, documentación y especificaciones establecidos en los lineamientos)

Entidad:

Municipio de
Teotihuacán

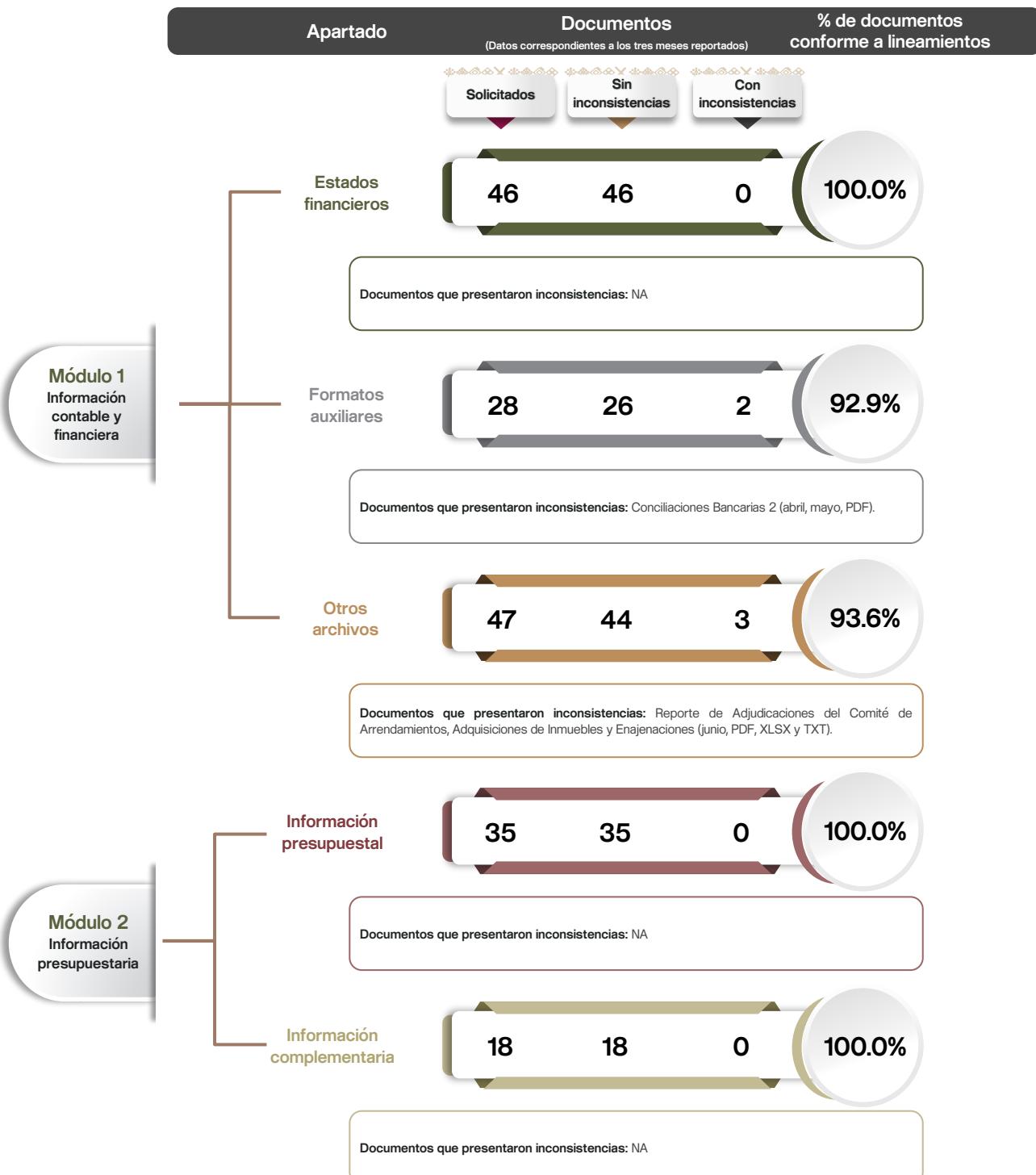
Entregó el informe
trimestral en tiempo:

Sí

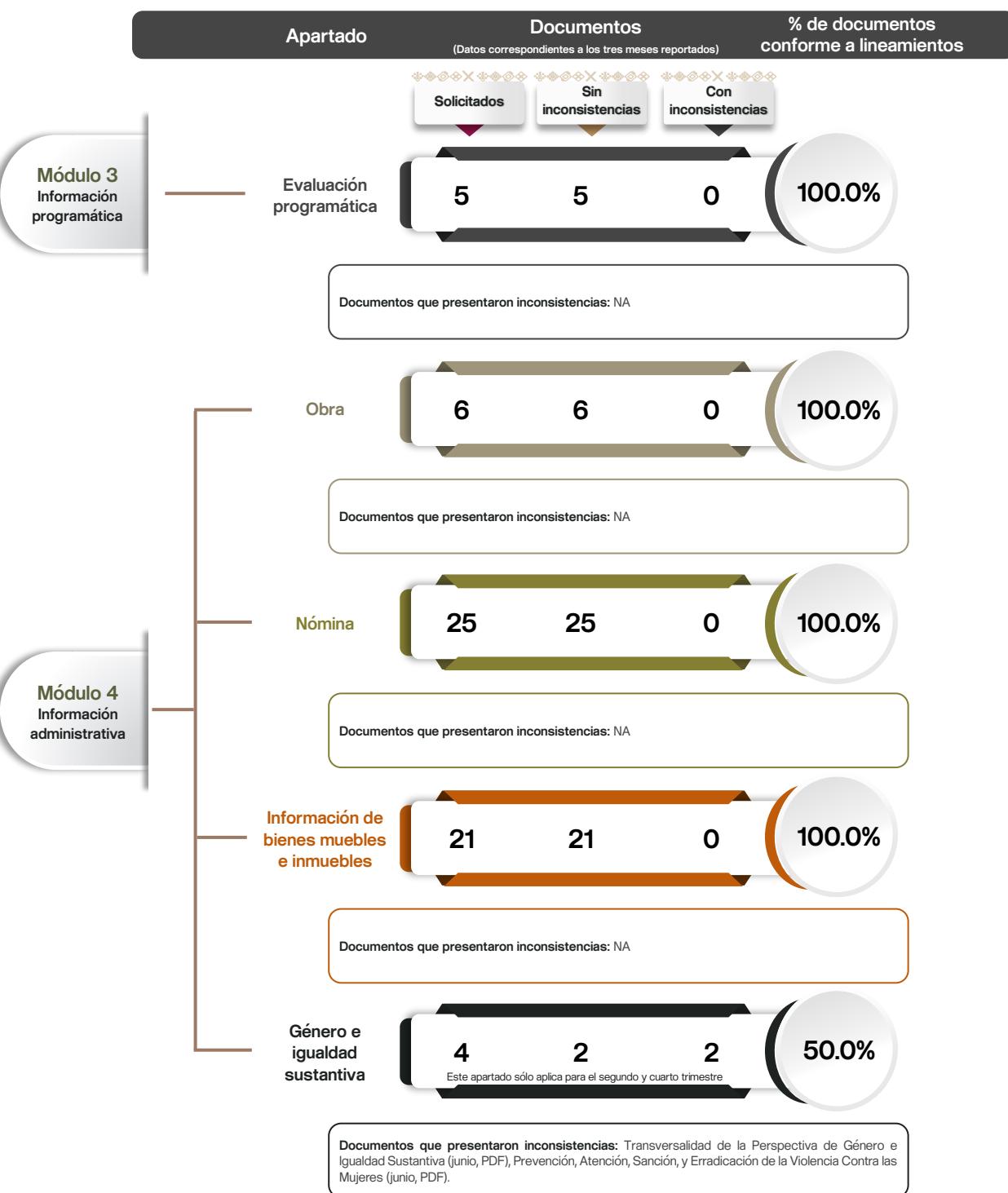
Documentos entregados
conforme a los lineamientos:

97.0%

Resultado de la verificación por módulo



Resultado de la verificación por módulo



Fuente: Ficha de verificación del Componente Informes Trimestrales (CIT).



NA: No aplica

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales

Entidad: Municipio de Teotihuacán

Informe del: Segundo trimestre

Los resultados se reportan acumulados al trimestre o del trimestre en particular, conforme se indica en cada procedimiento que se presenta en este informe.

Análisis de los principales estados financieros

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la estructura y contenido de los estados financieros principales del trimestre se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.

| Apegado al MUCG en cuanto a: | | | | |
|---|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| | 1er. trimestre | 2o. trimestre | 3er. trimestre | 4o. trimestre |
| Estructura, contenido y registros | Estructura, contenido y registros | Estructura, contenido y registros | Estructura, contenido y registros | Estructura, contenido y registros |
| Estado de Situación Financiera (ESF) | ✓ | ✓ | - | - |
| Estado Analítico del Activo (EAA) | ✓ | ✓ | - | - |
| Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (EADyOP) | ✓ | ✓ | - | - |
| Estado de Variación en la Hacienda Pública (EVHP) | ✓ | ✓ | - | - |
| Estado de Flujos de Efectivo (EFE) | ✓ | ✓ | - | - |
| ¿Cuántos de los estados financieros revisados se apegaron al MUCG? | 5 de 5 | 5 de 5 | - | - |
| ¿Los estados financieros presentaron cuentas contables no autorizadas en el MUCG? | No | Sí | - | - |

Apegado al MUCG:

No apegado al MUCG:

Fuente: Estado de Situación Financiera; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

| | |
|----------|--|
| Réultado | Derivado de la revisión de los principales estados financieros, se identificó que en el Estado de Situación Financiera se utilizaron cuentas contables que no se encuentran aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, por lo que la Entidad no se apegó a las políticas de registro e instructivo de manejo de cuentas establecidos en dicho manual. |
|----------|--|



Deuda Pública

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de la deuda acumulada a corto y largo plazos al trimestre reportado.

| Deuda a Corto Plazo (Vencimiento de un año o menos) | | | | Deuda a Largo Plazo (Vencimiento mayor de un año) | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|--|----------------|----------------|----------------|
| Variación trimestral (%) | Del 1o. al 2o. | Del 2o. al 3o. | Del 3o. al 4o. | Variación trimestral (%) | Del 1o. al 2o. | Del 2o. al 3o. | Del 3o. al 4o. |
| | 0.1% | - | - | | - | - | - |
| 88,491.4 | 88,573.4 | | | -10.0 | -10.0 | | |
| 1er. trimestre | 2o. trimestre | 3er. trimestre | 4o. trimestre | 1er. trimestre | 2o. trimestre | 3er. trimestre | 4o. trimestre |
| Variación trimestral (Importe) | Del 1o. al 2o. | Del 2o. al 3o. | Del 3o. al 4o. | Variación trimestral (Importe) | Del 1o. al 2o. | Del 2o. al 3o. | Del 3o. al 4o. |
| 82.0 | - | - | - | - | - | - | - |

Fuente: Estado de Situación Financiera.

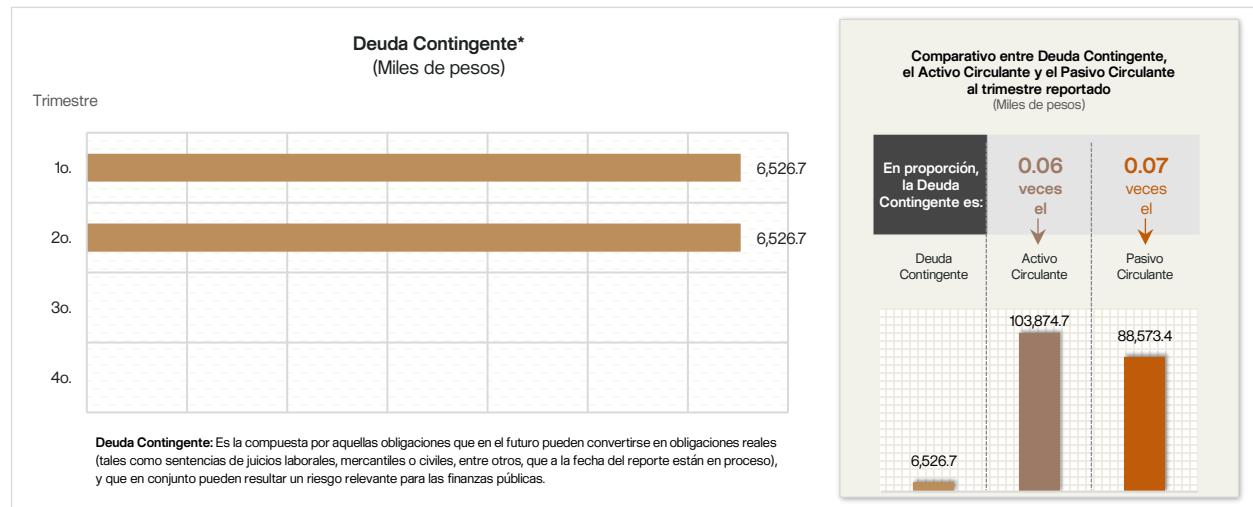
Importes en miles de pesos.

Resultado

De la revisión de la deuda a largo plazo, se identificó que la Entidad presentó obligaciones financieras por un importe de 10.0 miles de pesos, correspondientes a la cuenta 2233 "Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo", el cual es un registro con saldo contrario a su naturaleza.

Deuda Contingente

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de la deuda contingente al trimestre reportado.



Fuente: Informe de Deuda Contingente y Estado de Situación Financiera.

Resultado

En el Informe de Deuda Contingente, la Entidad presentó e informó el saldo correspondiente al cierre del trimestre reportado, en cumplimiento a los "Lineamientos para la integración y presentación de los Informes Trimestrales Estatales y Municipales del Ejercicio Fiscal 2025". La inclusión de esta información contribuye a una mayor transparencia y responsabilidad en la gestión pública.

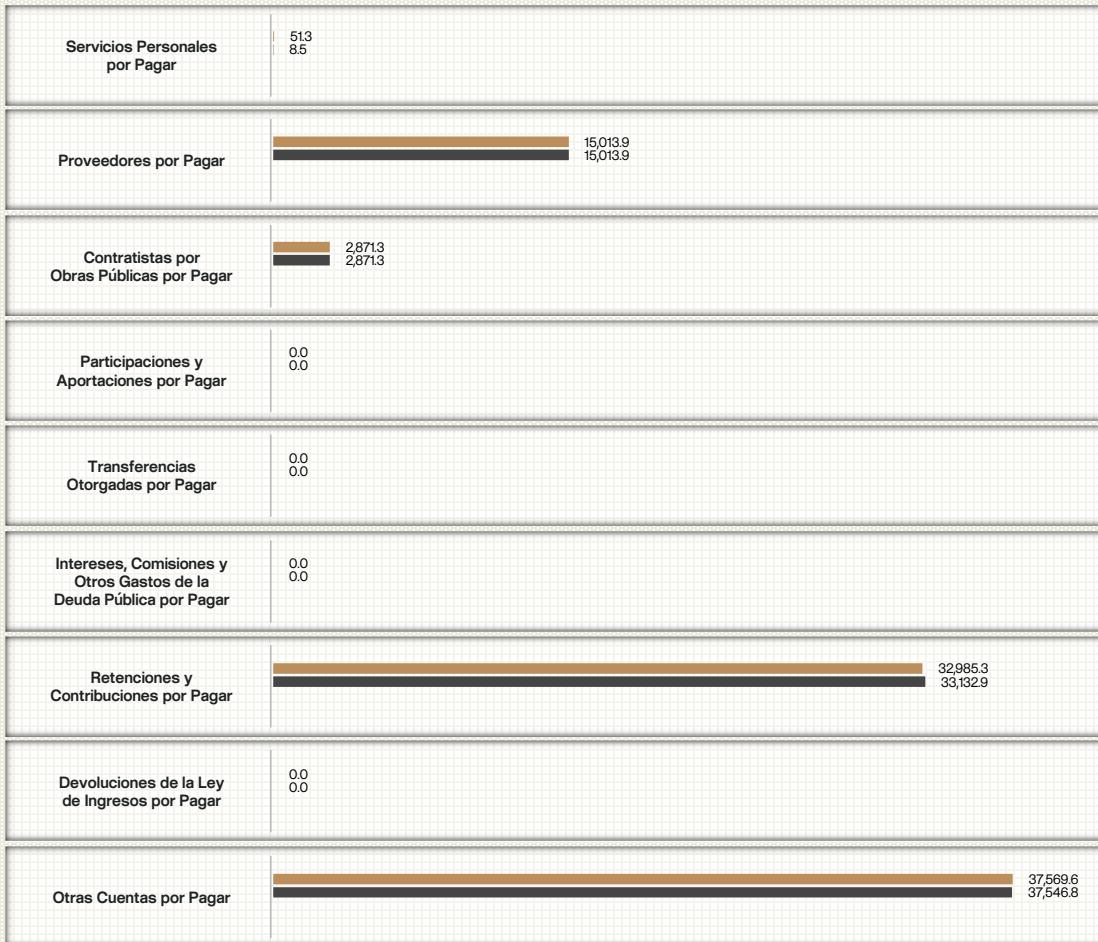


Análisis de las cuentas por pagar a corto plazo

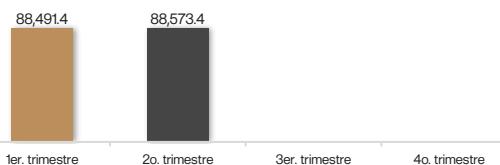
Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de las cuentas por pagar a corto plazo, e identificar el saldo registrado al trimestre y el porcentaje que representan con respecto al total del pasivo circulante.

Cuentas por pagar a corto plazo al trimestre

■ Primer trimestre ■ Segundo trimestre ■ Tercer trimestre ■ Cuarto trimestre



Importe total de las cuentas por pagar a corto plazo al trimestre



100.0%

Porcentaje que representa con respecto al total del pasivo circulante de la Entidad al trimestre

Importes en miles de pesos.

Fuente: Estado de Situación Financiera.

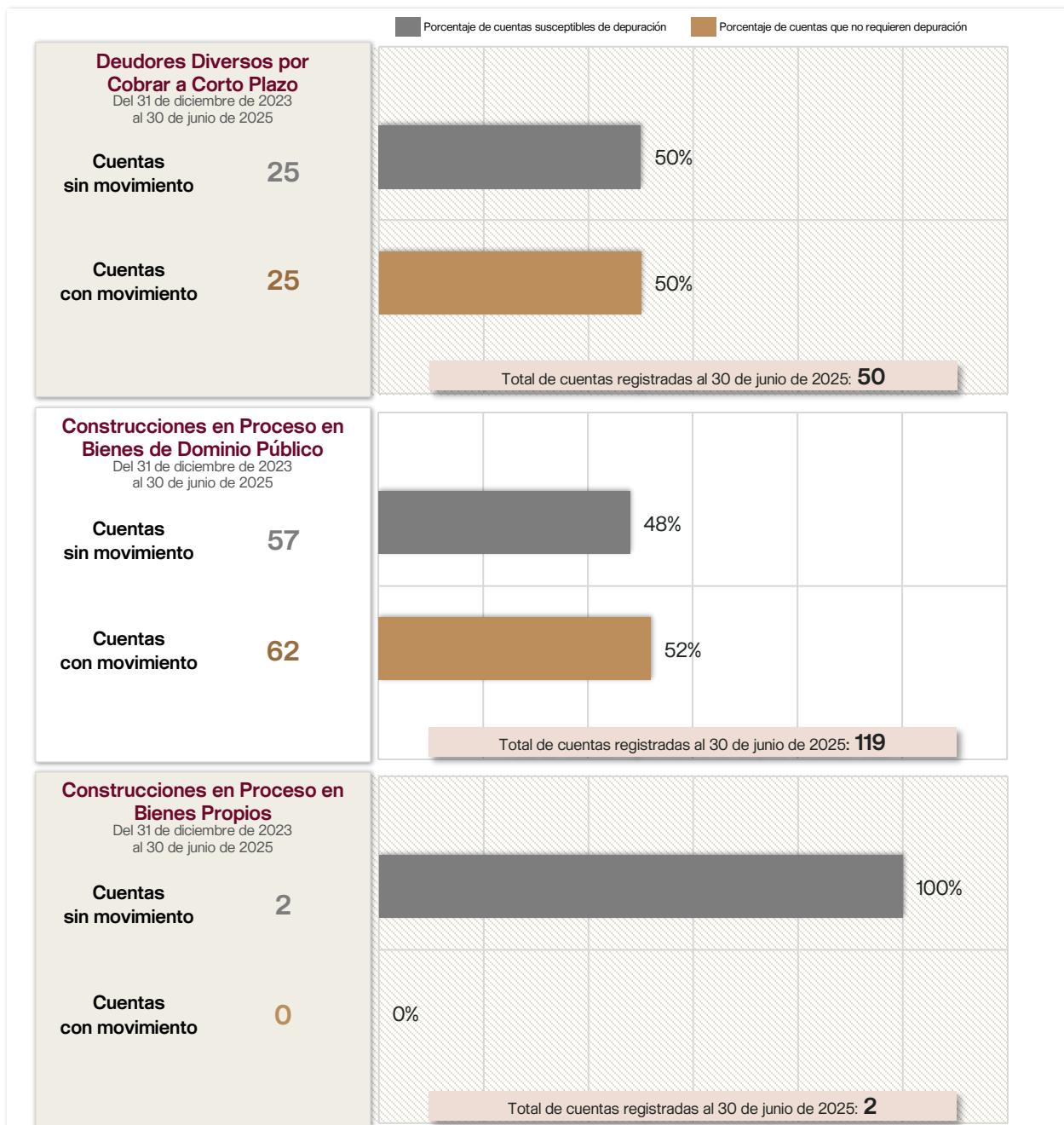
Réultado

Derivado del análisis de las cuentas por pagar a corto plazo de la Entidad, se identificó que las cuentas contables con mayor representatividad fueron 2119 "Otras cuentas por pagar a corto plazo", 2117 "Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo" y 2111 "Servicios personales por pagar a corto plazo"; estas cuentas registraron movimientos durante el trimestre, lo cual indica que la Entidad ha realizado pagos parciales de su deuda o ajustes en sus principales pasivos.



Depuración de cuentas contables

Objetivo del procedimiento: Identificar si la Entidad presentó saldos en las cuentas contables "Deudores diversos por cobrar a corto plazo", "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" y "Construcciones en proceso en bienes propios", susceptibles al proceso de depuración de cuentas al trimestre reportado.



Nota: Las cuentas mostradas representan la cantidad de subcuentas registradas a último nivel con saldo de cada cuenta contable.

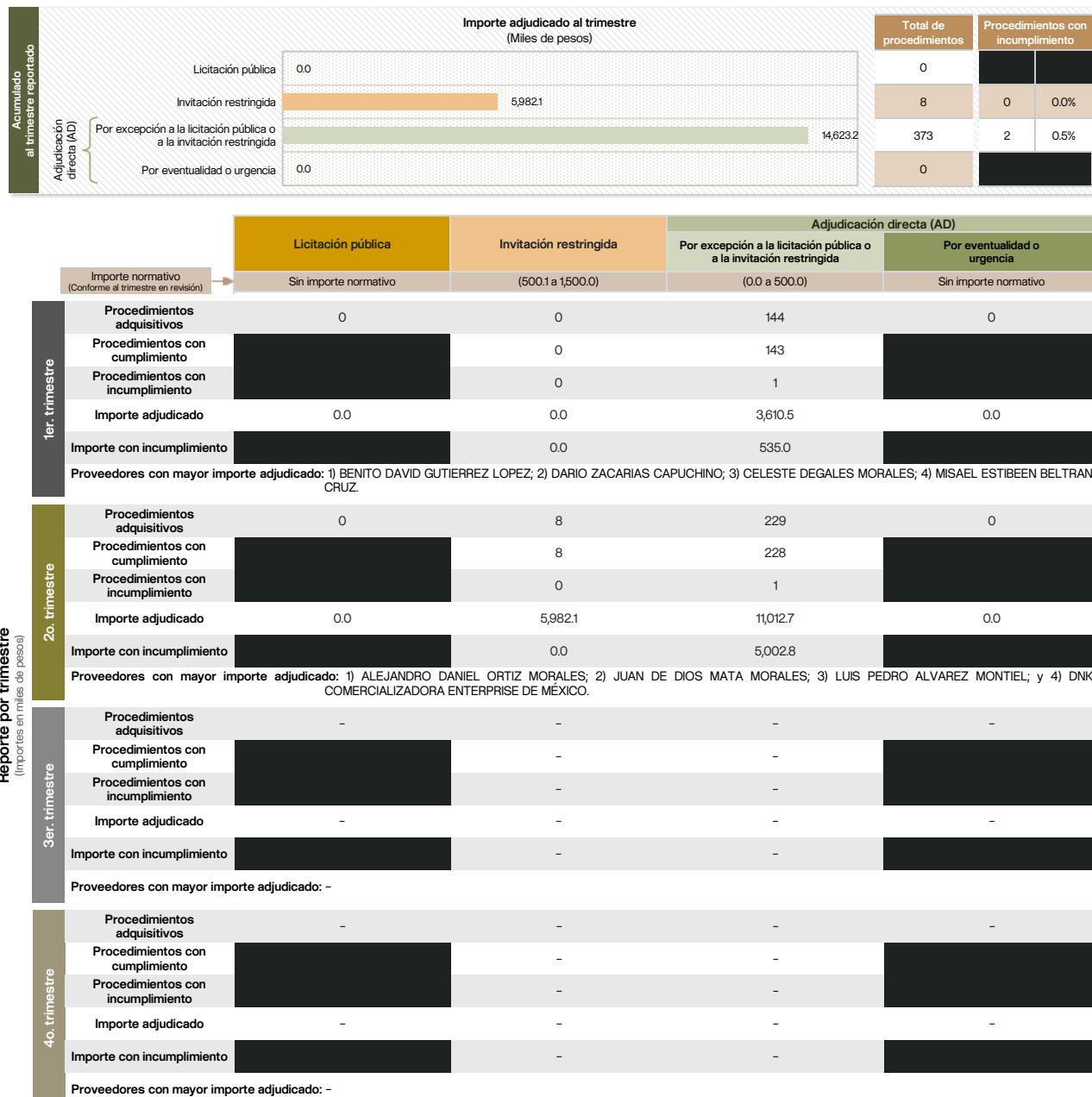
Fuente: Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral 2023 y 2025.

| | |
|------------------|---|
| Resultado | Derivado de la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2023 y la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2025 al trimestre, se identificó que la cuenta "Deudores diversos por cobrar a corto plazo" presentó un total de 50 cuentas, de las cuales 25 no registraron movimiento; en la cuenta "Construcciones en proceso en bienes de dominio público", se identificaron 119 cuentas, de las cuales 57 no registraron movimiento y en la cuenta "Construcciones en proceso en bienes propios", se identificaron 2 cuentas, las cuales no registraron movimiento entre el 31 de diciembre de 2023 y el 30 de junio de 2025; cabe señalar que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes con la finalidad de depurar las cuentas que se detectaron sin movimiento. |
|------------------|---|



Procedimientos adquisitivos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los procedimientos de arrendamientos, adquisiciones y contratación de servicios se hayan apegado a los tipos de adjudicación e importes normativos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; así como identificar los reportes de adjudicación emitidos por los comités de adquisiciones y de arrendamientos.



Fuente: Reporte de Adjudicaciones del Comité de Adquisiciones y Servicios; y Reporte de Adjudicaciones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

| | |
|----------|--|
| Réultado | La Entidad adjudicó 237 procedimientos mediante invitación restringida y adjudicación directa, por un importe de 16,994.8 miles de pesos, de los cuales 1 procedimiento no se apegó a los montos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; el importe total de la adjudicación observada es de 5,002.8 miles de pesos. |
|----------|--|



Comportamiento del Ingreso y Egreso

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento trimestral del ingreso recaudado y el egreso ejercido respecto al ingreso y egreso modificado, así como el porcentaje del egreso ejercido respecto al ingreso recaudado al trimestre.

Comportamiento del Ingreso

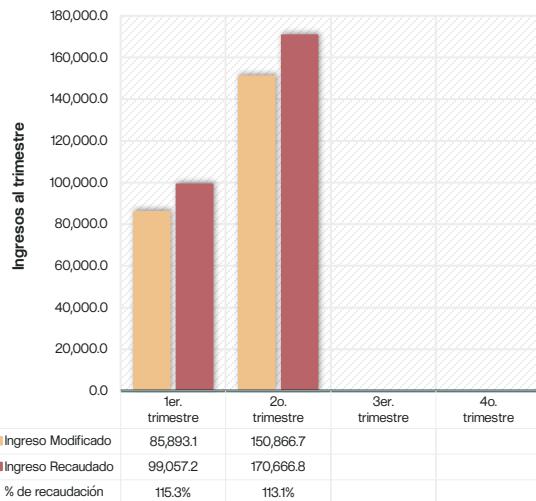
(Miles de pesos)

Ingreso Estimado anual **279,758.9**

Ingreso Modificado anual **279,758.9**

% de Ingreso Recaudado
al trimestre respecto al
Ingreso Modificado anual

61.0



Nota: El Ingreso Modificado corresponde al Ingreso Autorizado.

Comportamiento del Egreso

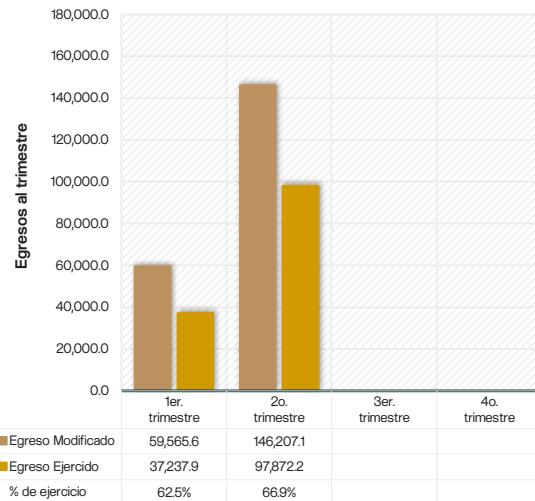
(Miles de pesos)

Egreso Aprobado anual **279,758.9**

Egreso Modificado anual **279,758.9**

% de Egreso Ejercido
al trimestre respecto al
Egreso Modificado anual

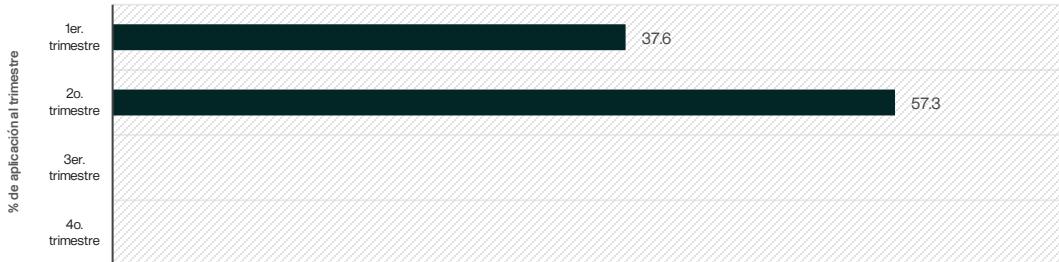
35.0



Nota: El Egreso Modificado corresponde al Egreso Autorizado.

Egreso Ejercido respecto al Ingreso Recaudado

(Porcentajes)



Fuente: Ingresos y Egresos (información correspondiente al último mes del trimestre reportado).

Réultado

Del análisis realizado al procedimiento del comportamiento del Ingreso y Egreso, se identificó que el ingreso recaudado fue mayor al ingreso autorizado, principalmente en los rubros 4100 "Ingresos de gestión" y 4200 "Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones" asimismo, el egreso ejercido en el trimestre fue menor al autorizado.

Avance de metas ejecutadas y recursos ejercidos por programa

Objetivo del procedimiento: Identificar el avance porcentual del recurso ejercido y las metas ejecutadas por programa presupuestario al trimestre reportado.

| Eje de cambio (EC) / Eje transversal (ET) | Clave | Programa presupuestario | % de recurso ejercido (a) | % de metas ejecutadas (b) | Discrepancia (a) y (b) (% absoluto) |
|---|----------|---|---------------------------|---------------------------|-------------------------------------|
| EC3 | 01030801 | Política territorial moderna y sostenible | 57.2% | 148.9% | 91.7% |
| EC4 | 02050101 | Educación básica | 74.3% | 31.8% | 42.5% |
| EC4 | 02060806 | Oportunidades para los adolescentes y jóvenes | 32.0% | 67.9% | 35.9% |
| EC3 | 03070101 | Desarrollo integral del turismo mexiquense | 76.1% | 45.7% | 30.3% |
| EC1 | 01030402 | Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios | 21.3% | 47.6% | 26.3% |
| EC2 | 02010401 | Protección integral del ambiente para el bienestar | 50.5% | 76.4% | 25.9% |
| EC3 | 03020101 | Desarrollo agrícola | 37.8% | 63.0% | 25.2% |
| EC3 | 03090301 | Promoción artesanal | 31.8% | 56.9% | 25.1% |
| EC1 | 01050206 | Consolidación de la administración pública de resultados | 42.4% | 65.9% | 23.5% |
| EC3 | 03040201 | Modernización Industrial y del Comercio | 39.7% | 63.2% | 23.5% |
| EC3 | 03050101 | Modernización de la movilidad y el transporte terrestre | 39.0% | 61.6% | 22.6% |
| ET2 | 01070101 | Seguridad pública | 41.4% | 61.5% | 20.1% |
| EC1 | 01030501 | Asistencia jurídica al ejecutivo | 38.1% | 56.3% | 18.1% |
| EC1 | 01020401 | Derechos humanos | 35.4% | 52.7% | 17.4% |
| EC1 | 01080501 | Gobierno electrónico | 32.9% | 50.0% | 17.1% |
| ET2 | 01070201 | Protección civil y gestión integral del riesgo | 35.2% | 52.0% | 16.8% |
| EC1 | 01030101 | Conducción de las políticas de gobierno | 62.3% | 46.7% | 15.6% |
| EC4 | 02030101 | Prevención médica | 30.4% | 17.2% | 13.2% |
| ET1 | 02060805 | Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre | 39.1% | 50.1% | 11.0% |
| EC2 | 02010101 | Gestión integral de residuos sólidos | 39.8% | 50.4% | 10.6% |
| EC1 | 01030401 | Función pública y combate a la corrupción | 39.6% | 50.0% | 10.4% |
| EC4 | 01080103 | Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles | 35.1% | 44.8% | 9.6% |
| EC1 | 01050205 | Planeación y presupuesto basado en resultados | 34.3% | 43.7% | 9.3% |
| EC1 | 01030903 | Justicia Cívica Municipal | 42.2% | 50.0% | 7.8% |
| EC1 | 01030902 | Reglamentación municipal | 41.2% | 47.4% | 6.2% |
| EC4 | 02060501 | Alimentación y nutrición para el bienestar | 30.6% | 24.6% | 6.0% |
| EC1 | 04020101 | Transferencias | 38.7% | 44.1% | 5.4% |
| EC1 | 01080401 | Transparencia | 39.8% | 44.5% | 4.7% |
| EC2 | 03030502 | Eficiencia energética | 39.3% | 43.3% | 3.9% |
| EC3 | 02020101 | Infraestructura de espacios públicos | 19.0% | 22.6% | 3.6% |
| EC1 | 01080301 | Comunicación pública y fortalecimiento informativo | 46.8% | 50.0% | 3.2% |
| EC1 | 01080102 | Modernización del catastro mexiquense | 46.8% | 44.6% | 2.1% |
| EC2 | 02010502 | Protección, control y bienestar animal | 40.0% | 41.2% | 1.2% |
| EC4 | 02040201 | Cultura y arte | 50.3% | 51.0% | 0.7% |
| EC1 | 01080101 | Protección jurídica de las personas | 54.2% | 54.8% | 0.5% |
| EC1 | 01050202 | Fortalecimiento de los ingresos | 68.7% | 68.9% | 0.1% |
| EC4 | 01030301 | Conservación del patrimonio público | | | |
| EC3 | 02020601 | Modernización de los servicios comunales | | | |
| EC4 | 02060701 | Pueblos indígenas | | | |
| EC4 | 02020201 | Desarrollo comunitario | | | |
| EC3 | 03030501 | Electrificación | | | |
| ET2 | 01070401 | Coordinación intergubernamental para la seguridad pública | | | |
| EC1 | 04010101 | Deuda pública | | | |
| EC2 | 02020301 | Manejo eficiente y sustentable del agua | | | |
| EC2 | 02010501 | Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad | | | |
| EC2 | 02010301 | Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado | | | |
| EC1 | 01050203 | Gasto social e inversión pública | | | |
| EC4 | 02060803 | Apoyo integral a las personas adultas mayores | | | |
| EC4 | 02050201 | Educación media superior | | | |
| EC3 | 03010201 | Empleo | | | |
| EC4 | 02050501 | Educación para adultos | | | |
| EC1 | 04040101 | Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores | | | |
| EC1 | 01030201 | Democracia y pluralidad política | | | |
| EC4 | 02020501 | Vivienda para el bienestar | | | |
| ET1 | 03010203 | Inclusión económica para la igualdad de género | | | |
| EC4 | 02030201 | Atención médica | | | |
| EC3 | 01030901 | Coordinación metropolitana | | | |
| EC4 | 02040101 | Cultura física y deporte | | | |
| EC1 | 02040401 | Nuevas organizaciones de la sociedad | | | |
| EC4 | 02050301 | Educación superior | | | |
| EC3 | 03020301 | Fomento acuícola | | | |
| EC3 | 03020102 | Fomento a personas productoras para el rescate del campo | | | |
| EC3 | 03020103 | Fomento pecuario | | | |
| EC3 | 03050103 | Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre | | | |
| EC3 | 03040101 | Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible | | | |
| EC4 | 02060801 | Protección a la población infantil y adolescente | | | |
| EC4 | 02060804 | Desarrollo integral de la familia | | | |
| EC4 | 02050603 | Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente | | | |
| EC4 | 02060802 | Atención a personas con discapacidad | | | |
| EC2 | 03020201 | Desarrollo forestal | | | |
| EC4 | 01040101 | Relaciones exteriores | | | |
| EC1 | 01080201 | Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica | | | |
| EC3 | 03020104 | Sanidad, inociidad y calidad agroalimentaria | | | |
| EC1 | 01050204 | Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo | | | |
| EC1 | 01050201 | Desarrollo municipal | | | |
| EC3 | 03020601 | Seguros y garantías financieras agropecuarias | | | |
| EC4 | 03080101 | Investigación científica | | | |

ET1: Igualdad de Género; ET2: Construcción de la Paz y Seguridad; EC1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"; EC2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"; EC3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"; EC4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

Fuente: Egresos y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Resultado Del análisis al Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto y el recurso ejercido por programas reportados en los Egresos, respecto a los ejes de cambio (EC) y ejes transversales (ET), se identificó un alto porcentaje de diferencia entre las metas ejecutadas y el recurso ejercido, principalmente, en los siguientes programas: "Política territorial moderna y sostenible", con una discrepancia del 91.7 por ciento; "Educación básica", con un 42.5 por ciento; y "Oportunidades para los adolescentes y jóvenes", con un 35.9 por ciento; lo cual da indicios de una probable falta de seguimiento y control en la aplicación de reconducciones de carácter programático.

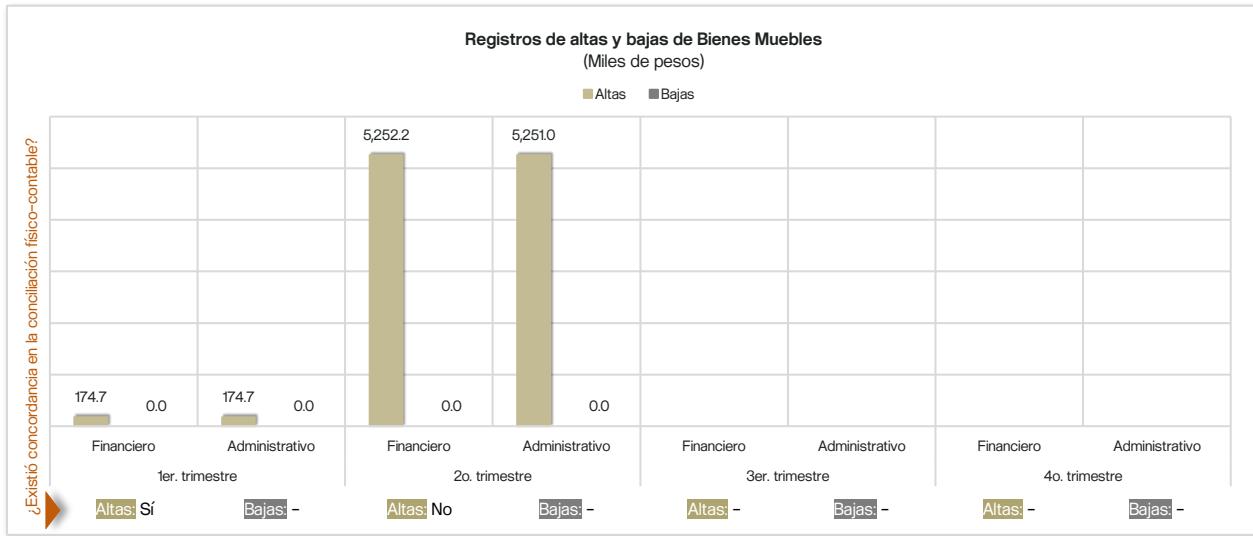
↑ Con mayor discrepancia
↓ Con menor discrepancia
(Loa programas a los que no se les asignó recursos ni metas aparecen con las celdas en blanco)

Ánalisis programático



Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes muebles se hayan registrado financieramente y administrativamente.



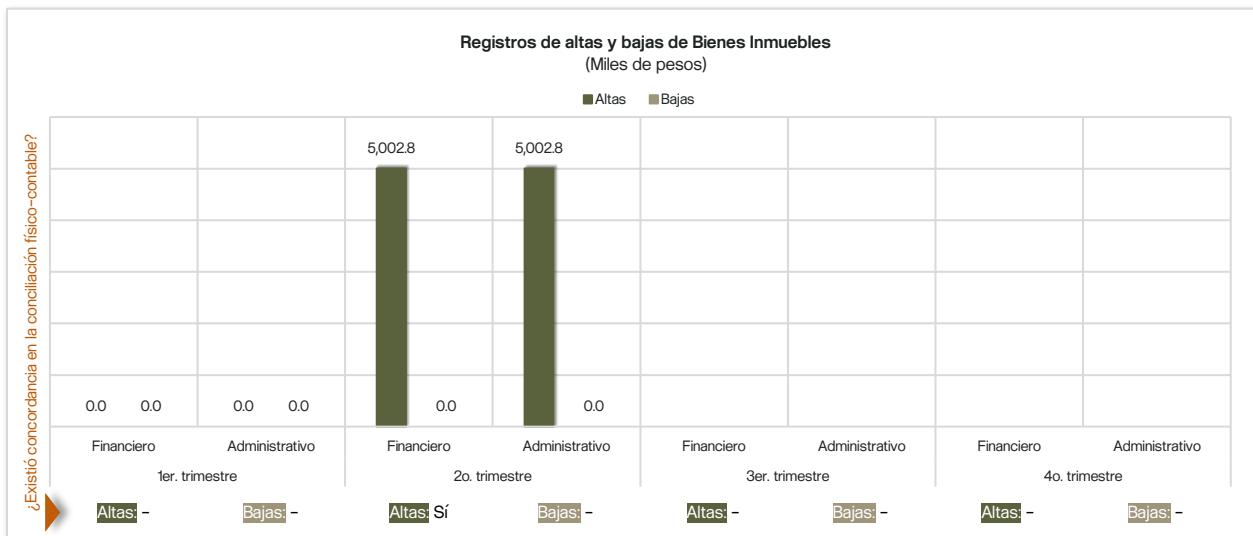
Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Muebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

Resultado

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Muebles, se identificó una diferencia a nivel acumulado de los registros financieros y administrativos de las altas de bienes muebles, que deriva específicamente de los saldos de la cuenta contable 1241 "Mobilario y equipo de administración"; esta diferencia representa un importe total de 1.1 miles de pesos. Lo anterior puede deberse a la falta de mecanismos de control y conciliación contable entre los registros financieros y el inventario físico de bienes muebles.

Bienes Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes inmuebles se hayan registrado financieramente y administrativamente.



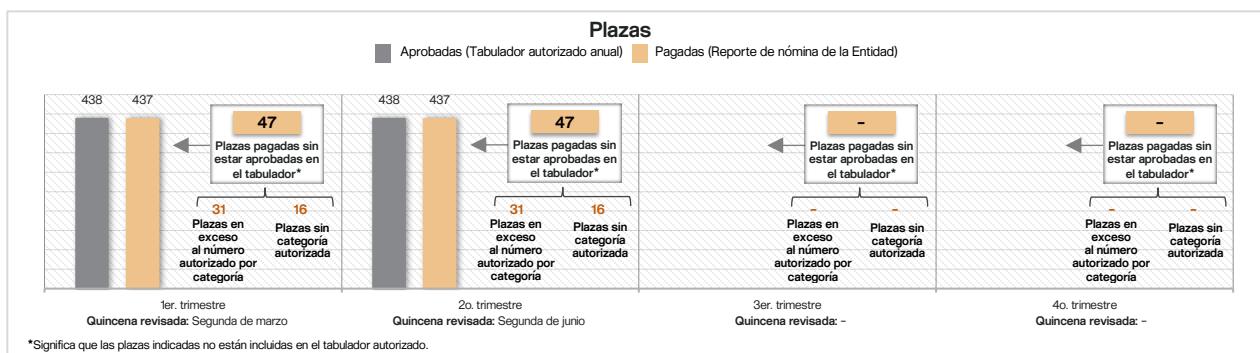
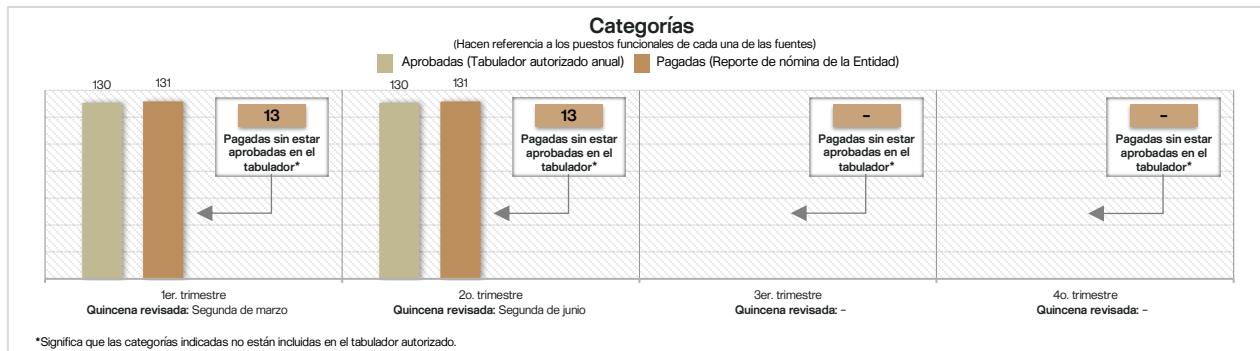
Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

Resultado

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se verificó que las altas de Bienes Inmuebles fueron registradas de manera congruente, tanto en el ámbito financiero como en el administrativo.

Nómina

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que, de acuerdo con el reporte de nómina, el número de categorías y plazas pagadas por categoría haya correspondido a lo aprobado en el tabulador de sueldos.

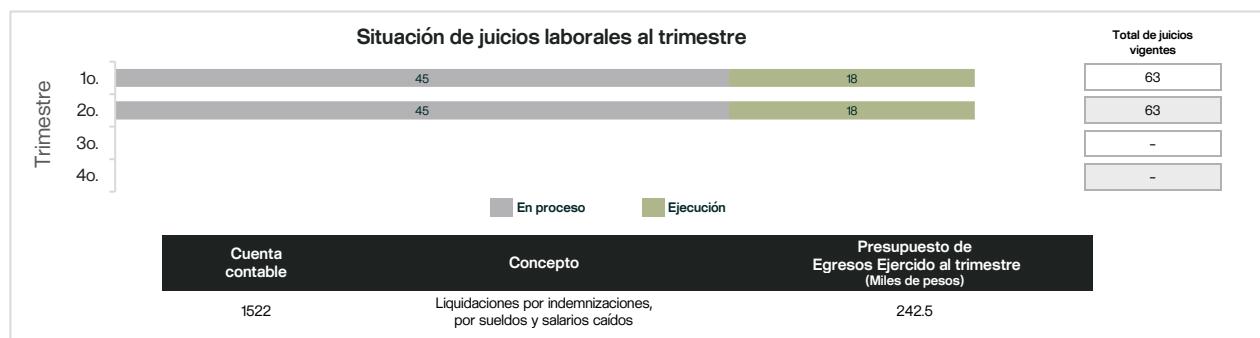


Fuente: Tabulador de Sueldos y Conciliación de Nómina.

| | |
|-----------|--|
| Resultado | Derivado de la revisión de la Conciliación de Nómina y el Tabulador de Sueldos, se identificó que la Entidad pagó un total de 437 plazas, de las cuales 31 excedieron las autorizadas en el Tabulador de Sueldos y 16 plazas sin categoría autorizada. |
|-----------|--|

Juicios laborales vigentes

Objetivo del procedimiento: Identificar al trimestre reportado el estatus de los juicios laborales, así como el egreso ejercido por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos".

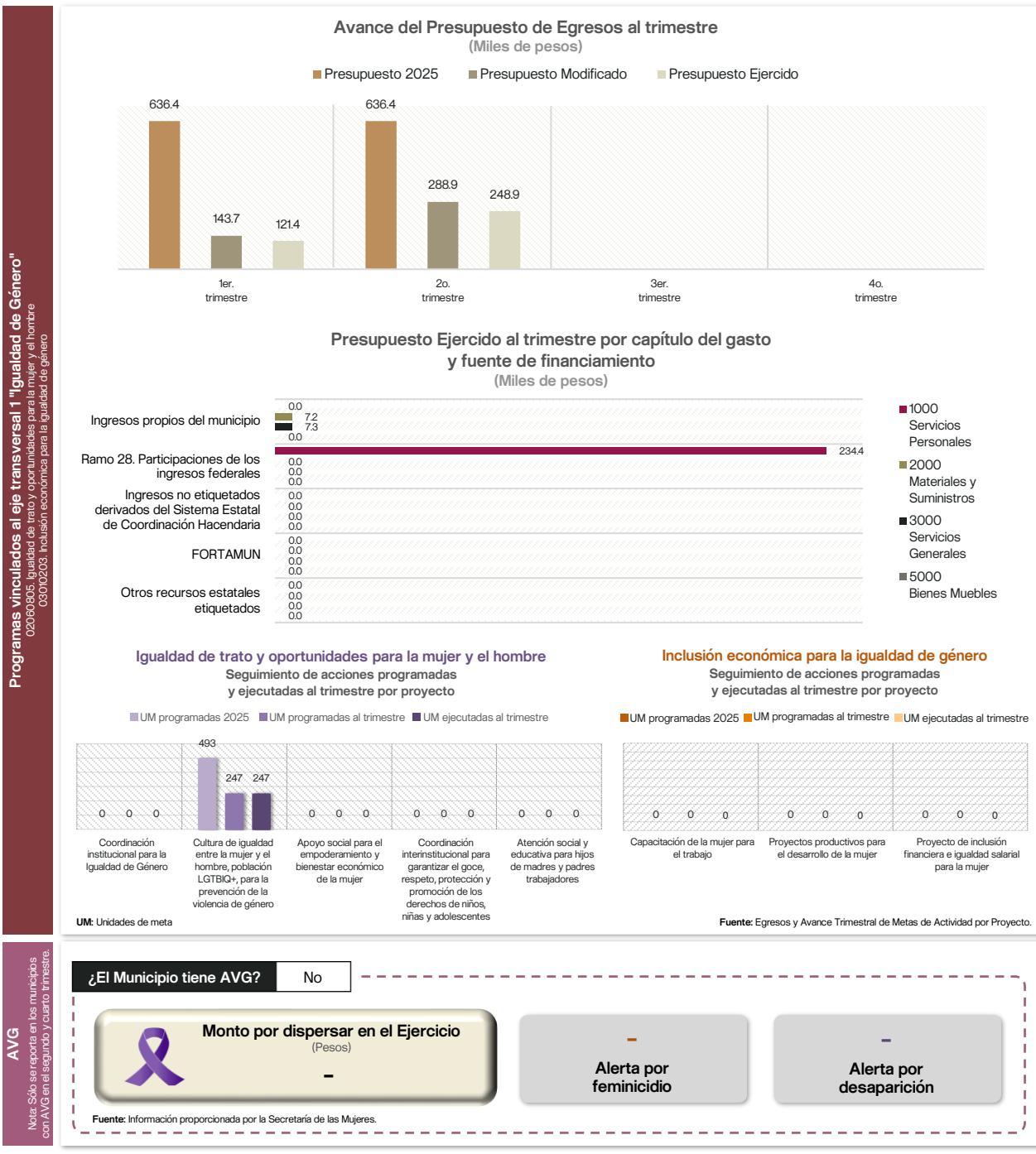


| | |
|-----------|---|
| Resultado | En el Informe de Deuda Contingente, la Entidad presentó e informó el saldo correspondiente al cierre del trimestre reportado, en cumplimiento a los "Lineamientos para la integración y presentación de los Informes Trimestrales Estatales y Municipales del Ejercicio Fiscal 2025"; de igual manera, reportó que cuenta con juicios laborales. La inclusión de esta información contribuye a una mayor transparencia y responsabilidad en la gestión pública. |
|-----------|---|



Perspectiva de género

Objetivo del procedimiento: Identificar, al trimestre reportado, el presupuesto aprobado, modificado y ejercido de los programas vinculados al eje transversal 1 "Igualdad de Género", así como las acciones programadas y ejecutadas por proyecto; en el caso de los Municipios con Alerta de Violencia de Género (AVG), identificar el monto por dispersar en el Ejercicio.



| | |
|-----------------|--|
| <p>Réspaldo</p> | <p>Se identificó que la Entidad contó con un presupuesto modificado de 288.9 miles de pesos para el segundo trimestre, del cual detalló con precisión los montos ejercidos por capítulo del gasto y su porcentaje de ejecución, lo que permite la evaluación del impacto real de las acciones.</p> |
|-----------------|--|